



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 02 de mayo de 2023

PARA:

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Despacho

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Giancarlo Chiappe Ferroni
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento (E)

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Subsecretario de Gobernanza

Leonardo Garzón Ortiz
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

Rafael Eduardo Tamayo Franco
Director de Lectura y Bibliotecas

Adriana María Cruz Rivera
Directora de Gestión Corporativa y relación con el Ciudadano

Margarita María Rúa Atehortúa
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ángela María Canizalez Herrera
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)

Viviana Margarita Bayuelo Serrano
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Myriam Barrios Garzón
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

DE:

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final Auditoría Cuentas por Pagar, Reservas y Pasivos Exigibles.





Estimados integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno,

Para su lectura e información remito el Informe Final de Auditoría a la Ejecución de Cuentas por Pagar, Reservas y Pasivos Exigibles.

Como resultado del trabajo realizado se presentan los siguientes:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	2	5.2 y 5.3
Incumplimientos	1	5.5
Oportunidades de Mejora	4	5.1, 5.4., 5.6 y 5.7
TOTAL:	7	

Entre los resultados se destacan los siguientes aspectos:

1. Se dio cumplimiento al objetivo de la auditoría, ya que se pudo verificar, a través de los reportes generados por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, el estado actual de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles pendientes de pago y/o ejecución de la vigencia 2022. No se tuvo ninguna limitación durante el proceso de auditoría.
2. Durante el primer bimestre de la vigencia 2023 la Secretaría pagó el 100% de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022. Lo señalado se resalta como cumplimiento en el informe.
3. Con corte a 31 de marzo de 2023 se han ejecutado el 55.29% de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2022. Se presentó un rezago por valor de \$1.523.170.206 de los pagos de reservas programados en el PAC para el primer trimestre de la vigencia. En consecuencia, es muy recomendable insistir en el seguimiento a la ejecución de las reservas programadas.
4. Con corte a 31 de marzo de 2023 se han pagado el 60.68% de los pasivos exigibles constituidos a diciembre 31 de 2022. Se requiere de la gestión de los supervisores y ordenadores del gasto a cargo de estos compromisos para realizar los respectivos pagos o realizar liberaciones de dichos saldos. Al respecto, se recomienda especialmente la revisión y cierre de los casos de pasivos exigibles a cargo de las siguientes dependencias: Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Subdirección de Infraestructura y Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.
5. Se recomienda fortalecer el lineamiento: "Instructivo para la Elaboración de Reservas Presupuestales, Cuentas por Pagar y Pasivos Exigibles V1", con el objetivo de que los supervisores y ordenadores del gasto programen la ejecución de estos compromisos de





acuerdo con los tiempos establecidos para cada caso y se mantenga estricta supervisión a su ejecución.

Finalmente, se recomienda informar a la Oficina de Planeación, en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora de la Secretaría.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

Adjunto: Informe Detallado de Auditoría



Documento 20231400172603 firmado electrónicamente por:

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno,
Fecha firma: 02-05-2023 07:46:21



6943bac22a929960f50b00abda3f9d8f6a138e4532477c91c5b4b73b72495211





	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	



INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 2023 Y EJECUCIÓN DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
3. METODOLOGÍA	4
4. LIMITACIONES	4
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	4
5.1. Oportunidad de mejora N° 1: Definir en el instructivo el tiempo establecido para realizar el pago de las cuentas por pagar y reservas constituidas en la vigencia.	5
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2022	6
5.2. Cumplimiento N°1: Las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022 fueron pagadas en su totalidad durante el primer bimestre de la vigencia 2023.	6
RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2022	6
5.3. Cumplimiento N° 2: Se cumple con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 frente al porcentaje máximo de reservas de inversión y funcionamiento que se pueden constituir en la vigencia.	7
5.4. Oportunidad de mejora N°2: Mejorar la redacción y sustentación de las justificaciones para la constitución de reservas presupuestales. (Se modifica de incumplimiento a oportunidad de mejora)	9
5.5. Incumplimiento N° 1: Rezago en el pago de reservas programadas para el Primer Trimestre de la vigencia 2023 por valor de \$1.523.170.206.	11
5.6. Oportunidad de mejora N° 3: Seguimiento a las alertas y/o recomendaciones sobre la ejecución presupuestal presentadas en los Comités.	14
PASIVOS EXIGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	17
5.7. Oportunidad de mejora N° 4: Realizar los trámites requeridos en cada caso para cancelar los compromisos de pasivos exigibles de la SCR.D.	18

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR- 03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

6. CONCLUSIONES	18
7. RECOMENDACIONES	18
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	19
9. FIRMAS	19

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Seguimiento Especial a la Ejecución Presupuestal de 2023 y Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar y Pasivos exigibles de 2022.
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría basada en riesgos.
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Todas las Dependencias (Ordenadores del gasto / Supervisores de contratos)
RESPONSABLE (S)	Adriana María Cruz Rivera. Carlos Alfonso Gaitán Sánchez.
OBJETIVO	Evaluar la gestión de la ejecución presupuestal en la SCRD, determinando el estado actual de la depuración de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles que se encuentren pendientes de pago y/o ejecución de la vigencia 2022.
ALCANCE	Se verificarán las reservas presupuestales, cuentas por pagar y pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2022, y el estado de las mismas con corte a 31 de marzo de 2023.
PERIODO DE EJECUCIÓN	6 de marzo al 21 de abril de 2023.
EQUIPO AUDITOR¹	Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno y Auditor Líder. OUR Diana del Pilar Romero Varila, Auditor (Contratista OCI). DPRV

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Constitución Política de Colombia, Art. 209.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, y se dictan otras disposiciones"
- Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital."
- Decreto Distrital 714 de 1996 "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"
- Resolución SDH - 000068 de 2018 "Por la cual se adopta el manual de políticas contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C"
- FIN-PR-03-IT-01 Instructivo para la Elaboración de Reservas Presupuestales, Cuentas por Pagar y Pasivos Exigibles.
- FIN-PR-06 Procedimiento Modificaciones del presupuesto

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

3. METODOLOGÍA

Se aplican los criterios descritos conforme al proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión y procedimiento de Auditoría Interna. Asimismo, se ejecutaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de la información publicada en la CULTUNET del proceso de Gestión Financiera.
- Solicitud de información al proceso de Gestión Financiera, Talento Humano y responsables del seguimiento a los pasivos exigibles constituidos a 31 de diciembre de 2022.
- Entrevista el 22/03/2023 con colaboradores de área de Planeación y Presupuesto, con el objetivo de conocer las actividades desarrolladas durante la constitución y pago de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- Aplicación de pruebas: Verificación y análisis documental de la información publicada en la página web de la Secretaría, Orfeo y análisis de una muestra aleatoria de justificación de la constitución de reservas presupuestales.
- Elaboración de papeles de trabajo de la auditoría.
- Análisis de información y elaboración del informe de auditoría.



4. LIMITACIONES

No se evidenció limitación alguna durante el ejercicio de auditoría interna.

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	2	5.2 y 5.3
Incumplimientos	1	5.5
Oportunidades de Mejora	4	5.1, 5.4., 5.6 y 5.7
TOTAL:	7	

Se verificó en la CULTUNET los lineamientos existentes frente a los temas objeto de evaluación, evidenciando que la Secretaría cuenta con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES V1. En este documento se establecen las responsabilidades frente a la identificación y seguimiento de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles. Teniendo en cuenta la entrevista llevada a cabo con colaboradores del área de Planeación y el coordinador del GIT de Gestión Financiera el 22 de marzo de 2023, se evidencia una oportunidad de mejora en el instructivo respecto a:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

5.1. Oportunidad de mejora N° 1: Definir en el instructivo el tiempo establecido para realizar el pago de las cuentas por pagar y reservas constituidas en la vigencia.

5.2.

Teniendo en cuenta que, en el “Instructivo para la Elaboración de Reservas Presupuestales, Cuentas Por Pagar y Pasivos Exigibles V1”, se establece que *es compromiso de los o las Responsables de Proyecto, Ordenadores(as) de Gasto, Supervisores(as), Jefes(as) de Dependencia y Apoyos Administrativos de cada dependencia: establecer la fecha de ejecución y de pago de las cuentas por pagar y/o reservas*², se recomienda incluir el plazo en el que, por buena práctica, deben ser ejecutados estos giros. Conforme a lo indicado por el Coordinador del GIT de Gestión Financiera de su momento; en el caso de las cuentas por pagar deberán proyectarse para ser pagadas a más tardar en el mes de enero de la siguiente vigencia (ya que lo único que falta para estas cuentas es realizar el giro, el bien se ha recibido, la obra se ha terminado o el servicio ya ha sido prestado), para el caso de las reservas, por buena práctica, deberán ser pagadas durante el primer trimestre de la siguiente vigencia.



Lo anterior, teniendo en cuenta que el informe remitido sobre la programación de pagos de reservas para la vigencia 2023 se proyectaron pagos hasta el mes de diciembre de 2023, lo que ocasiona el riesgo de que se conviertan en pasivos exigibles. A continuación, se muestra el resumen de los pagos de reservas programados:

Total Reservas a 31/12/2022	Pagos Enero	Pagos Febrero	Pagos Marzo	Pagos Abril	Pagos Mayo	Pagos Junio
\$13.284.332.123	\$353.196.744	\$ 7.737.040.332	\$ 1.317.603.260	\$ 1.689.347.734	\$ 24.903.525	\$.606.876.274

Pagos Julio	Pagos Agosto	Pagos Septiembre	Pagos Octubre	Pagos Noviembre	Pagos Diciembre
\$ 222.039.187	\$ 4.860.819	\$ 6.000.000	\$0	\$ 10.000.000	\$ 12.464.248

Fuente: Formato saldos cargados en BOGDATA reservas 2023

² Instructivo para la elaboración de reservas presupuestales, cuentas por pagar y pasivos exigibles – V1.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 18/05/2022	

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2022

5.3. Cumplimiento N°1: Las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022 fueron pagadas en su totalidad durante el primer bimestre de la vigencia 2023.

De acuerdo con la información entregada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, mediante Orfeo No. 20237200105433, al cierre de la vigencia 2022 las cuentas por pagar constituidas ascendieron a la suma de \$15.449.208.540; correspondiente al 7.5% del presupuesto total de la vigencia 2022. A fecha de corte de realización de este informe, es decir, a marzo 31 de 2023, ya estaban canceladas en su totalidad, de acuerdo con información entregada por el GIT de Gestión Financiera y evidenciada del aplicativo BogData, éstas fueron canceladas al 100% durante el primer bimestre de la vigencia 2023.

RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2022



Conforme a los lineamientos de la Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, las reservas presupuestales *son compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por razones imprevistas y excepcionales estas deberán ser justificadas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto³. (Subrayado fuera de texto)*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó al GIT de Gestión Financiera la relación de la constitución de reservas a 31 de diciembre de 2022 y el soporte de la justificación para cada una de ellas. El valor total de estas asciende al siguiente valor:

Vigencia	Total Presupuesto	Valor de las Reservas Constituidas	% de reservas respecto al presupuesto
2022	\$203.497.435.885	\$13.284.332.123	6.52%

a. Frente a la constitución de reservas de evidenció el siguiente cumplimiento:

³ Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital (Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017)

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 18/05/2022	

5.4. Cumplimiento N° 2: Se cumple con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 frente al porcentaje máximo de reservas de inversión y funcionamiento que se pueden constituir en la vigencia.

El Acuerdo 5 de 1998, modificatorio del Acuerdo 20 de 1996 Orgánico de Presupuesto, determina que *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.*

Fuente: Manual Operativo Presupuesto del Distrito Capital, pag 120



De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998, la SCR D cumplió en los porcentajes de constitución de reservas de la siguiente manera:

Vigencia	Total Presupuesto	Valor de las Reservas de funcionamiento 2022	% de reservas de funcionamiento respecto al presupuesto del 2021
2021	\$ 167.208.959.731	\$2.043.403.499	1.22%



Vigencia	Total Presupuesto de Inversión	Valor de las Reservas de inversión 2022	% de reservas de inversión respecto al presupuesto de inversión del 2021
2021	\$ 167.184.830.932	\$11.240.928.624	6.72%

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el GIT Financiero a través del Orfeo No. 20237200105433

- b.** Frente a la justificación de la constitución de reservas de la vigencia 2022, se remitió, por parte del GIT de Gestión Financiera, 232 documentos soporte correspondientes a la justificación de la constitución de las reservas. Se realizó un muestreo aleatorio simple, de conformidad con el aplicativo de muestreo del DAFP, verificando 22 documentos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

Número de Contrato u Objeto de la reserva	Vigencia	¿Se presenta la justificación de constitución de reserva por razones imprevistas y/o excepcionales?
2	2022	Si
8	2022	Se recomienda implementar acciones para que los supervisores radiquen los documentos soporte para pagos dentro de los tiempos establecidos.
15	2022	Se recomienda implementar acciones para que los supervisores radiquen los documentos soporte para pagos dentro de los tiempos establecidos.
26	2022	Si
74	2022	Si
229	2022	Si
333	2021	Si
433	2022	Si
527	2022	Si
602	2022	Si
622	2022	Si
230	2019	Si
Financiar los costos que le corresponden del Proceso de Selección para proveer los empleos vacantes de su planta de personal.	2022	Si
632	2022	Si
Seguridad Social planillas de corrección de agosto a noviembre de 2022.	2022	No
20	2022	Si
42	2022	Si
86	2022	Si
89	2022	Si
148	2022	Si
370	2022	Si
479	2022	No
623	2022	Si

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

5.5. Oportunidad de mejora N°2: Mejorar la redacción y sustentación de las justificaciones para la constitución de reservas presupuestales. (Se modifica de incumplimiento a oportunidad de mejora)

Análisis Oficina de Control Interno:

De conformidad con los resultados de la reunión adelantada entre la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno el día 21/04/2023, en la cual se analizaron los argumentos expuestos por la Oficina de Planeación frente al incumplimiento declarado en el informe preliminar de auditoría, y atendiendo a los lineamientos del numeral 3.6: Reservas presupuestales del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital – Entidades Presupuesto Anual, donde se indica *“las entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán ser justificadas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto”*, se modifica el incumplimiento N° 1 presentado en el informe preliminar de auditoría a **oportunidad de mejora**.



La Oportunidad de Mejora se declara teniendo en cuenta que, en los cuatros casos que se describen a continuación, existe justificación de las reservas aprobadas por el Ordenador del gasto y Jefe de Presupuesto, sin embargo, se deben implementar acciones para que en los casos de los contratos 02 y 015 de 2022 no se presenten incumplimientos en el cargue de documentos a tiempo en los sistemas de información de la SCRD por parte de los supervisores y en el caso del contrato 479 de 2022 y en el pago de planillas de seguridad social, se evidencia que es posible mejorar la redacción y sustentación de la justificación de reservas, indicando claramente el motivo por el cual son casos imprevistos y/o excepcionales de conformidad con lo indicado en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

5.4.1 Contrato 08 de 2022 – Dirección de Fomento: De acuerdo con la justificación, se evidencia un error en la tramitación en la última cuenta por pagar al contratista, lo que obedece a un error de gestión oportuna de trámites por parte del supervisor, por lo cual se deben implementar medidas para que no presenten este tipo de situaciones.

JUSTIFICAC IÓN

Teniendo en cuenta que por un error involuntario no se realizó dentro de los tiempos establecidos el envío de la información para constituir la cuenta por pagar correspondiente al trámite de pago del contrato No. 08 de 2022, esto por el aplicativo SICO en el módulo de pagos correspondiente, se hace necesario constituir la reserva por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, con fin de dar cumplimiento al pago total de los honorarios pactados con el contratista.
El cumplimiento de ejecución del contrato por parte del contratista fue a cabalidad con cada una de las obligaciones pactadas en contrato de prestación de servicios.

5.4.2 Contrato 15 de 2022 – Dirección de Fomento: De acuerdo con la justificación, se evidencia un error en la tramitación en la última cuenta por pagar al contratista, lo que obedece a un error de gestión oportuna de trámites por parte del supervisor, por lo cual se deben implementar medidas para que no presenten este tipo de situaciones.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 18/05/2022	

JUSTIFICACIÓN
<p>Teniendo en cuenta que por un error involuntario no se realizó dentro de los tiempos establecidos el envío de la información para constituir la cuenta por pagar correspondiente al trámite de pago del contrato No. 15 de 2022, esto por el aplicativo SICO en el módulo de pagos correspondiente, se hace necesario constituir la reserva por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, con fin de dar cumplimiento al pago total de los honorarios pactados con el contratista.</p> <p>El cumplimiento de ejecución del contrato por parte del contratista fue a cabalidad con cada una de las obligaciones pactadas en contrato de prestación de servicios.</p>



5.4.3 Pago corrección planillas de seguridad social – Talento Humano: En el documento no se encuentra la justificación del motivo imprevisto y/o excepcional por el cual el pago de la corrección de planillas de seguridad social de los meses de agosto a noviembre de exfuncionarios no pudo realizarse durante la vigencia 2022.

JUSTIFICACIÓN
<p>Se realiza la constitución de la reserva presupuestal para pago de aportes a la seguridad social de las planillas de corrección a favor de los exfuncionarios.</p>

5.4.4 Contrato 479 de 2022 – Dirección de Gestión Corporativa: Para este contrato se constituyeron reservas en la compra de suministros de oficina por valor de \$29.320, como se muestra a continuación:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL NOMBRE	Fuente de Financiación	Registro Presupuestal	Valor Reserva a Constituir
021201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	VA-RECURSO DISTRITO	1359	700
021201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	VA-RECURSO DISTRITO	1359	1.050
021201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	VA-RECURSO DISTRITO	1359	2
021201010030406	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	VA-RECURSO DISTRITO	1359	325
021201010030503	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	VA-RECURSO DISTRITO	1359	1
02120201003023212801	Papel bond	VA-RECURSO DISTRITO	1359	214
02120201003023215301	Cajas de cartón acanalado	VA-RECURSO DISTRITO	1359	355
02120201003023219202	Sobres de manila	VA-RECURSO DISTRITO	1359	1.350
02120201003023219921	Tapas de cartón	VA-RECURSO DISTRITO	1359	49
02120201003023270112	Blocs de papel cuadrículado o rayado	VA-RECURSO DISTRITO	1359	545
02120201003063626004	Guantes de cirugía	VA-RECURSO DISTRITO	1359	468
02120201003063633009	Láminas y hojas de acetato	VA-RECURSO DISTRITO	1359	315
02120201003063692002	Cinta autoadhesiva	VA-RECURSO DISTRITO	1359	157
02120201003063699054	Distintivos para identificación personal	VA-RECURSO DISTRITO	1359	1.788
02120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	VA-RECURSO DISTRITO	1359	11.260
02120201003083891102	Bolígrafos	VA-RECURSO DISTRITO	1359	874
02120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	VA-RECURSO DISTRITO	1359	544
02120201003083891105	Rapidógrafos y similares	VA-RECURSO DISTRITO	1359	186
02120201003083891106	Lápices	VA-RECURSO DISTRITO	1359	49
02120201003083891207	Almohadillas para sellos	VA-RECURSO DISTRITO	1359	6
02120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	VA-RECURSO DISTRITO	1359	8.757
02120201004024291304	Navajas y cortaplumas	VA-RECURSO DISTRITO	1359	241
02120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	VA-RECURSO DISTRITO	1359	84
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:				29.320

En la justificación de la reserva no se indica el motivo imprevisto y/o excepcional por el cual estos valores no pudieron ser pagados o los saldos no pudieron ser liberados durante la vigencia 2022:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 18/05/2022	

JUSTIFICACIÓN
SE CONTIENE RESERVA PRESUPUESTAL, YA QUE EL GRAN SALDO DE \$ 29320 ESTAN DISTRIBUIDOS EN LOS 23 RUBROS, ESTOS CON SALDO MIIMOS.

- c. Frente a la ejecución de las reservas, se realizó una comparación del pago de reservas programado en el PAC para el primer trimestre de la vigencia 2023, el cual fue remitido por el GIT de Gestión Financiera a través del Orfeo No. 20237200105433, contra los pagos de reservas efectivamente realizados para el primer trimestre de la vigencia reportados a través de correo electrónico el día 11 de abril:



Programación pago de reservas en el PAC - I Trimestre vigencia 2023	\$ 9.407.840.336
Pagos de reservas efectivamente realizados - I Trimestre vigencia 2023	\$ 7.884.670.076
Diferencia de lo programado vs lo ejecutado	(-) \$ 1.523.170.206

Total Reservas constituidas a 31 de diciembre de 2022	Reservas pagadas a 31 de marzo de 2023	Reservas pendientes por ejecutar	Porcentaje pendiente de ejecución
\$13.284.332.123	\$ 7.884.670.076	\$5.939.662.047	44.71%



5.6. Incumplimiento N° 1: Rezago en el pago de reservas programadas para el Primer Trimestre de la vigencia 2023 por valor de \$1.523.170.206.

Frente a las reservas programadas para pagar durante el primer trimestre de la vigencia, se presentaron rezagos en los siguientes rubros presupuestales:



Rubro	Valor Programado en el PAC I Trimestre 2023	Valor ejecutado I trimestre 2023	Rezago de lo programado Vs lo ejecutado
O211010100101 – Sueldo básico	\$ 10.720.982	\$3.630.091	\$7.090.891
O211010100102 - Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 89.484	\$0	\$89.484
O211010100107 - Bonificación por servicios prestados	\$5.853.725	\$3.865.557	\$1.988.168

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

Rubro	Valor Programado en el PAC I Trimestre 2023	Valor ejecutado I trimestre 2023	Rezago de lo programado Vs lo ejecutado
O211010200101 - Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$2.104.886	\$0	\$2.104.886
O211010200102 - Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$2.134.871	\$0	\$2.134.871
O211010200202 - Aportes a la seguridad social en salud privada	\$3.027.757	\$0	\$3.027.757
O211010200401 - Compensar	\$13.602.100	\$0	\$13.602.100
O211010200502 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados	\$219.500	\$0	\$219.500
O2110102006 - Aportes al ICBF	\$10.201.400	\$0	\$10.201.400
O2110102007 - Aportes al SENA	\$1.700.500	\$0	\$1.700.500
O2110102008 - Aportes a la ESAP	\$1.700.500	\$0	\$1.700.500
O2110102009 - Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 3.400.600	\$0	\$3.400.600
O211010300102 – Indemnización por vacaciones	\$29.874.964	\$29.269.614	\$605.350
O21201010030301 - Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$700	\$0	\$700
O21201010030302 - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.050	\$0	\$1.050
O21201010030404 - Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$2	\$0	\$2
O21201010030406 - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$325	\$0	\$325
O21201010030503 - Radioreceptores y receptores de televisión	\$1	\$0	\$1
O2120201003023212801 – Papel bond	\$214	\$0	\$214
O2120201003023215301 – Cajas de cartón acanalados	\$355	\$0	\$355
O2120201003023219202 – Sobres de Manila	\$1.350	\$0	\$1.350
O2120201003023219921 – Tapas de cartón	\$49	\$0	\$49
O2120201003023270112 - Blocs de papel cuadriculado o rayado	\$545	\$0	\$545
O2120201003033331101 - Gasolina	\$2.300.000	\$1.071.004	\$1.228.996

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

Rubro	Valor Programado en el PAC I Trimestre 2023	Valor ejecutado I trimestre 2023	Rezago de lo programado Vs lo ejecutado
motor corriente			
O2120201003063626004 - Guantes de cirugía	\$468	\$0	\$468
O2120201003063633009 - Láminas y hojas de acetato	\$315	\$0	\$315
O2120201003063692002 – Cinta Autoadhesiva	\$157	\$0	\$157
O2120201003063699054 - Distintivos para identificación personal	\$1.788	\$0	\$1.788
O2120201003063699060 - Cartuchos plásticos para impresora de computador	\$11.260	\$0	\$11.260
O2120201003083891102 - Bolígrafos	\$874	\$0	\$874
O2120201003083891104 - Marcadores de fieltro y similares	\$544	\$0	\$544
O2120201003083891105 - Rapidógrafos y similares	\$186	\$0	\$186
O2120201003083891105 - Lápices	\$49	\$0	\$49
O2120201003083891207 – Almohadillas para sellos	\$6	\$0	\$6
O2120201003083899998 - Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$8.757	\$0	\$8.757
O2120201004024291304 – Navajas y cortaplumas	\$241	\$0	\$241
O2120201004024291501 – Tajalápices de bolsillo	\$84	\$0	\$84
O21202020060868011 - Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	\$12.591.403	\$0	\$12.591.403
O212020200701030471347 - SOAT	\$51.220	\$0	\$51.220
O21202020070272111 - Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	\$4.346.644	\$0	\$4.346.644
O21202020080383990 – Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 266.274	\$0	\$266.274
O21202020080585250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$73.919.593	\$52.267.905	\$21.651.688
O2120202008078711001 - Servicio de mantenimiento y reparación de	\$210.000.000	\$201.083.091	\$8.916.909

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

Rubro	Valor Programado en el PAC I Trimestre 2023	Valor ejecutado I trimestre 2023	Rezago de lo programado Vs lo ejecutado
productos metálicos estructurales y sus partes			
O2120202008078714102 - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	\$3.273.328	\$1.897.778	\$1.375.550
O232020200991124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$3.904.648.657	\$2.860.163.672	\$1.044.484.985
O232020200996230 - Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas	\$3.443.053.389	\$ 3.022.005.947	\$421.047.442



Análisis Oficina de Control Interno:

No hubo respuesta por parte de los auditados, por lo tanto, el incumplimiento **se mantiene**.

- d. Respecto al seguimiento y la generación de alertas sobre la ejecución presupuestal, en el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES V1, se establece que *“La jefe de Oficina Asesora de Planeación o profesional designado y el o la responsable del Presupuesto, revisarán periódicamente la ejecución presupuestal, para informar oportunamente a los(as) Ordenadores, Responsables de Proyectos y dependencias sobre la ejecución”*. En la entrevista realizada el 22/03/2023 con colaboradores de área de Planeación y Presupuesto, ellos indicaron que estas alertas se presentan en el Comité de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones o en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para lo cual se verificaron las actas de comité y se identificó la siguiente oportunidad de mejora:

5.7. Oportunidad de mejora N° 3: Seguimiento a las alertas y/o recomendaciones sobre la ejecución presupuestal presentadas en los Comités.

Se evidencia que, si bien en los Comités de Gestión y Desempeño (CIGD) se presentan de manera mensual los rezagos que existen frente a la ejecución del presupuesto y se generan recomendaciones, no se evidencia el seguimiento, en los siguientes comités, a las acciones que se tomaron frente a las recomendaciones u alertas presentadas con anterioridad. A modo de ejemplo, las actas de los CIGD de los meses de mayo y junio de 2022, en los cuales no se evidencia seguimiento a los casos presentados:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 18/05/2022	

La doctora Sonia informa:

Ranking Distrital por porcentaje de ejecución a abril 21 de 2022: la media de la ejecución presupuestal del distrito, con corte al 21 de abril de 2022, fue del 48% y la Secretaría, comparativamente, de acuerdo con el ranking se ubicó por debajo de la media distrital, con una ejecución en compromisos del 36.7%, ubicándose en el puesto 37 y en giros del 19.3%.

De igual manera se observa que de acuerdo con la meta interna de la entidad, del TOP 10 del ranking del distrito, la entidad se ubicó en el primer trimestre – corte a marzo de 2022, en el puesto 32, logrando cumplir la meta propuesta.

Ejecución presupuesto total (funcionamiento + inversión) con corte a Abril 30 de 2022:

La ejecución presupuestal total de la entidad (**CON pasivos exigibles** por \$35.179 millones), correspondiente a una apropiación total de recursos por valor de **182.762 millones**, alcanzó al **cierre de abril, una ejecución en compromisos de \$66.753 millones, esto es, el 36.52%** (funcionamiento 29,65%- \$7.797 millones e **inversión 37.68%** - \$58.956 millones) y **una ejecución en giros de \$ 35.980 millones, esto es el 19.69%** (funcionamiento 21.96% - \$5.774 millones e inversión 19.31% - \$30.206 millones) .

La ejecución presupuestal total de la entidad (**SIN pasivos exigibles** por \$35.179 millones), correspondiente a una apropiación total de recursos por valor de \$147.582 millones, alcanzó al **cierre de abril, una ejecución en compromisos de \$57.091 millones, esto es, el 38.68%** (funcionamiento 29,65%- \$7.797 millones e **inversión 40.64%** - \$49,294 millones) y **una ejecución en giros de \$ 26.318 millones, esto es el 17.83%** (funcionamiento 21.96% - \$5.774 millones e inversión 16.94% - \$20.544 millones) .

Se hace reconocimiento a los proyectos de inversión 7886, 7646, 7648, 7610, 7884, 7879 por ubicar su ejecución en compromisos por encima de la media del ranking distrital (48%); de igual manera se observa que los proyectos de inversión: 7687, 7650, 7654 y 7885, su ejecución de compromisos se ubicó por debajo de la media de la ejecución del ranking distrital (48%) y de la media de la ejecución de la entidad (37.68%).

Comparativamente la ejecución presupuestal en compromisos frente a la programación de compromiso de ejecución presupuestal al cierre de abril de 2022, la entidad presentó un rezago por valor de \$462.760 millones, ubicado en los siguientes tres proyectos de inversión:



- 7654 rezago por valor de \$319 millones que obedece al menor pago del pasivo exigible.
- 7650 rezago por valor de \$129 millones por apoyos concertados pendientes para suscribir contratos en mayo.
- 7646 rezago por \$15 millones por valor no ejecutado por adjudicación en menor valor en proceso de la OTI.

La doctora Liliana Morales, realiza la recomendación para que, en las presentaciones de seguimiento a la ejecución presupuestal de los siguientes comités, se separe el proyecto 7646 en dos: el componente de la meta de la OTI y lo restante en Corporativa, para realizar y ver el cumplimiento específico en cada una de estas dependencias.

De la misma manera, la doctora Sonia, explica la ejecución reservas por proyecto de inversión, donde hace énfasis en alertar que los proyectos 7610 y 7646 presentan rezagos del 7% y 13% respectivamente. Por parte del proyecto 7654 no se ha realizado en la vigencia ningún pago de las reservas programadas, 100 % rezagadas.

En los rezagos presentados se recomienda revisar las dificultades que presentan para efectuar los pagos y se requiere algún tipo de apoyo desde la entidad para agilizar o facilitar el trámite correspondiente.

Fuente: Acta CIGD 2 de mayo de 2022, radicado Orfeo: 20221700198243

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		VERSIÓN: 01	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 18/05/2022	

4. Seguimiento a la ejecución presupuestal institucional, cierre a mayo 31 de 2022.

La doctora Sonia, explica el seguimiento a la ejecución presupuestal indicando principalmente los rezagos en los compromisos para los proyectos:

- 7654 Rezago por valor de \$321 millones que obedece al menor pago del pasivo exigible con el programado.
- 7880 Rezago por \$193 millones, se comprometen \$180 menos proceso de licitación y 5 millones adición contrato de transporte por reprogramar los recursos.
- 7879 Rezago por \$70 millones, se compromete por menor proceso Línea Calma, por reprogramar los recursos.
- 7646 Rezago del componente de la OTI por \$37 millones donde \$15 millones corresponde a un ahorro en el proceso que se adjudica por menor valor. Por tanto se debe se recomienda realizar la reprogramación de estos recursos y \$21 millones de proceso que no se compromete en el mes de mayo.

De la misma manera, explica el comportamiento de las reservas y realiza las siguientes recomendaciones:



- En los rezagos presentados se recomienda revisar las dificultades que presentan para efectuar los pagos y se requiere algún tipo de apoyo desde la entidad para agilizar o facilitar el trámite correspondiente.
- Por parte del proyecto 7654 no se ha realizado en la vigencia ningún pago de las reservas programadas, 100 % rezagadas. Alto riesgo de constituir pasivos exigibles. Se anexa presentación.

Fuente: Acta CIGD 13 de junio de 2022, radicado Orfeo: 20221700228143



PASIVOS EXIGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Conforme con el acta de fenecimiento 2022, los pasivos exigibles a diciembre 31 de 2022 ascienden a la suma de \$70.930.662. Se solicitó a los responsables de los contratos correspondientes indicar el trámite que se está adelantando en cada caso para cancelar el compromiso pendiente, para lo cual se dio respuesta en los siguientes términos, evidenciando que en la mayoría de los casos se están iniciando los trámites para liquidar los contratos:

Beneficiario	Tipo de compromiso	Área responsable	Fecha del compromiso	Pasivo Exigible Constituido	Estado Actual del Pasivo Exigible	Gestión Realizada para la Depuración
TANDEM S.A.S	Contrato de prestación de servicios 413	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información.	6/09/2021	\$8.436.188	Se iniciará el proceso de modificación para reducir valor del contrato	Sin iniciar.
PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.S	Contrato de prestación de servicios 420	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de	17/09/2021	\$19.311.800	Contrato en proceso de liquidación con	Se inició proceso de revisión acta de liquidación

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

		Información.			saldo a favor de la SCR D	
ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA EDUCACION BIBLOAMIGOS	Convenio de asociación 324	Dirección de Lectura y Bibliotecas.	25/05/2021	\$1	El Convenio de Asociación 324 de 2021 está en proceso de liquidación	Se inició el proceso de liquidación del Convenio 324 de 2021
CONSORCIO INTERVENTORES BOGOTA	Contrato de Interventoría 230	Subdirección de Infraestructura	8/12/2019	\$43.173.153	Se realizará trámite de sustitución de fuentes (vigencia a pasivo) y resolución que ordene el pago	Sin iniciar.
CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA SAS	Contrato de prestación de servicios 448	Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.	1/07/2021	\$9.520	No registraron información de seguimiento.	No registraron información de seguimiento.
TOTAL				\$70.930.662		

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

De acuerdo con las respuestas entregadas por los responsables de la supervisión de los contratos, y con lo indicado por el GIT de Gestión Financiera a través del correo electrónico del 11 de abril de 2023, a la fecha de corte del presente informe, es decir al 31/03/2023, se realizó el pago del pasivo exigible al CONSORCIO INTERVENTORES BOGOTA por valor de \$43.173.153.

Frente a los demás compromisos pendientes de cancelar por valor de \$27.757.509 se evidencia la siguiente oportunidad de mejora:

5.8. Oportunidad de mejora N° 4: Realizar los trámites requeridos en cada caso para cancelar los compromisos de pasivos exigibles de la SCRD.



Es necesario que los supervisores de contratos y convenios realicen para cada caso las liquidaciones y liberaciones de saldo respectivas, para garantizar el pago de los pasivos exigibles durante la vigencia 2023 y evitar el riesgo de que los saldos fenezcan para la vigencia 2024.

6. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento al objetivo de la auditoría, ya que, se pudo verificar a través de los reportes generados por el GIT de Gestión Financiera, el estado actual de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles pendientes de pago y/o ejecución de la vigencia 2022. No se tuvo ninguna limitación durante el proceso de auditoría.
- Durante el primer bimestre de la vigencia 2023 la Secretaría pago el 100% de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022.
- Con corte a 31 de marzo de 2023 se han ejecutado el 55.29% de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2022. Se presentó un rezago por valor de \$1.523.170.206 de los pagos de reservas programados en el PAC para el primer trimestre de la vigencia.
- Con corte a 31 de marzo de 2023 se han pagado el 60.68% de los pasivos exigibles constituidos a diciembre 31 de 2022. Se requiere de la gestión de los supervisores y ordenadores del gasto a cargo de estos compromisos, para realizar los respectivos pagos o realizar liberaciones de dichos saldos.
- Se debe fortalecer la sustentación, redacción y justificación de la constitución de reservas presupuestales.

7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el lineamiento: "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS EXIGIBLES V1", con el objetivo

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SEG-PR-02- FR-03	 Radicado: 20231400172613 Fecha: 02-05-2023
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 18/05/2022	

de que los supervisores y ordenadores del gasto programen la ejecución de estos compromisos de acuerdo con los tiempos establecidos para cada caso.

- Establecer mecanismos para realizar seguimiento a las recomendaciones frente a la ejecución de reservas presupuestales y pasivos exigibles presentadas por el GIT de Gestión Financiera y la Oficina de Planeación durante las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Es recomendable que los supervisores de contratos y ordenadores del gasto identifiquen los motivos por los cuales no se han ejecutado los pagos de reservas conforme a lo programado para la vigencia 2023 y se establezcan los controles pertinentes, en caso de requerir soporte y acompañamiento de las áreas Financieras y de Contratación lo soliciten oportunamente, para evitar que los compromisos de conviertan en pasivos exigibles.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a la Oficina de Planeación, en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora.

9. FIRMAS

Elaboró
Diana Romero Varila
Auditor - Contratista OCI
Firma electrónica

Aprobó
Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Nota: La comunicación interna remisoria del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado.

Documento 20231400172613 firmado electrónicamente por:

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma:
 02-05-2023 07:44:58



508f648f220a21b4e7681f221e1ea838588891242dac58f0f10490c9ebc18a80